

Acta 01

Reunión Constitutiva del Comité Intergubernamental del Programa Iberoamérica Sonora y Audiovisual

Los representantes de Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, España, México y Panamá, así como el representante de la Secretaría General Iberoamericana, reunidos en la Ciudad de México, los días 3 y 4 de marzo de 2014, para celebrar la Reunión Constitutiva del Comité Intergubernamental del Programa Iberoamérica Sonora y Audiovisual.

EXPRESAMOS:

Que la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno aprobó la creación de la Iniciativa de Cooperación Iberoamericana Iberoamérica Sonora y Audiovisual.

Que la cultura iberoamericana es diversa, plural, universalmente difundida y tiene un valor estratégico excepcional en nuestra región y contribuye de manera decisiva al desarrollo y que es nuestro propósito preservar y divulgar el acervo cultural común.

Que las acciones del Programa Iberoamérica Sonora y Audiovisual se desarrollarán en el marco de la cooperación iberoamericana y sus documentos normativos. Asimismo, se trabajará en el marco de la Carta Cultural Iberoamericana, con la firme convicción de consolidar el Espacio Cultural Iberoamericano y generar todas las sinergias necesarias dentro del sistema de programas iberoamericanos de cooperación cultural de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

MANIFESTAMOS QUE:

Se dio inicio a los trabajos de la reunión con las palabras del Emb. José Luis Martínez y Hernández, Director General de Asuntos Internacionales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México (CONACULTA), quien saludó y dio la bienvenida a los participantes a nombre del Lic. Rafael Tovar y de Teresa, Presidente del CONACULTA; asimismo agradeció la presencia de Mauricio Guerrero, Director General Adjunto de Organismos Internacionales de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (SRE), y expresó su deseo para el óptimo desarrollo de los trabajos.

Recordó que el presente año México será sede de la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, lo que representa una gran oportunidad para la visibilidad de este Programa en lo particular y del resto de acciones similares de cooperación multilateral. En su oportunidad Enrique Vargas, representante de la SEGIB, agradeció al CONACULTA por la organización de esta primera reunión, expresó su beneplácito por la participación de los representantes de los países, del

Secretario Ejecutivo del Programa TEIb, en calidad de observador, y la presencia del representante de la SRE.

Por su parte, la Dra. Lidia Camacho, Directora General de la Fonoteca Nacional de México, presentó el Documento de Formulación del Programa e hizo una descripción detallada de los objetivos y alcances del mismo.

Además, habló sobre el estado de la situación en la que se encuentra la región iberoamericana en la materia.

Posteriormente, el representante de la SEGIB hizo una introducción sobre las bases de la cooperación iberoamericana en materia cultural y los documentos que la rigen.

En el uso de la palabra, Alberto García Ferrer, Secretario General del Programa TEIb, celebró el nacimiento de este Programa y ofreció cooperar en todo lo que sea necesario para el óptimo desarrollo de los objetivos y líneas de acción; de igual manera, pidió al Comité Intergubernamental su incorporación al mismo en la figura que corresponda según el reglamento de funcionamiento.

Se realizó una primera ronda de intervenciones en la que todos los participantes pusieron en valor el nacimiento de este Programa de cooperación.

El representante de la SEGIB presentó un proyecto de reglamento de funcionamiento, el cual fue aprobado en lo general.

El Comité Intergubernamental, después de algunas rondas de intervenciones, definió las primeras líneas de actuación:

- 1) Generar una plataforma que permita el acceso compartido al patrimonio sonoro y audiovisual de la región.
- 2) Contar con los repositorios de patrimonio digital de la Biblioteca Nacional de España, como la plataforma de acceso compartido a los acervos de los países de la región.
- 3) Promover estrategias de capacitación común e intercambio de saberes. El primer acercamiento será el Diplomado en Preservación diseñado por la Fonoteca Nacional.
- 4) Elaborar en cada país de un directorio de instituciones dedicadas a la preservación del patrimonio sonoro y audiovisual.
- 5) Levantar un censo de archivos para elaborar un diagnóstico por país del patrimonio que se posee.
- 6) Estructurar las tipologías de clasificación y catalogación de archivos.

- 7) Organizar en cada país miembro de Ibero memoria Sonora y Audiovisual de jornadas informativas y de sensibilización sobre los beneficios del Programa con la participación de los otros miembros de manera virtual.
- 8) Elevar el Acta de la reunión Ibero memoria Sonora y Audiovisual a instancias superiores en cada país, especialmente a los responsables de cooperación iberoamericana de cada cancillería.
- 9) Crear una agenda digital cultural iberoamericana que se complemente con las agendas existentes.
- 10) Generar y propiciar sinergias de colaboración con otros programas Ibero.
- 11) Sumarse al Programa de Cooperación de Televisión Educativa y Cultural Iberoamericana (TEIb) para fortalecer la estrategia de capacitación dentro de Ibero memoria.
- 12) Incorporar el Seminario de Archivos Sonoros y Audiovisuales, diseñado por la Fonoteca Nacional, a las acciones 2014 del Programa Ibero memoria Sonora y Audiovisual.
- 13) Aprovechar la aplicación para iPad **Fonoteca itinerante**, presentada por la Fonoteca Nacional de México, para crear una aplicación similar con materiales provenientes de los países miembros de Ibero memoria Sonora y Audiovisual, cuyo nombre provisional es **Fonoteca Digital Iberoamericana Itinerante**.
- 14) La SEGIB absorberá el costo de la página web y alojará el sitio en su servidor por ser un espacio institucional.
- 15) Hacer visible el programa Ibero memoria Sonora y Audiovisual en la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, mediante la presentación de la **Fonoteca Digital Iberoamericana Itinerante**, que recopilará diversas expresiones sonoras, que definirán los países miembros en los próximos meses y que será producida por la Fonoteca Nacional de México.
- 16) Incrementar el número de países que se adhieran al Programa.

Posteriormente, el Comité Intergubernamental decidió por unanimidad que la Unidad Técnica del Programa se localice en las instalaciones de la Fonoteca Nacional de México.

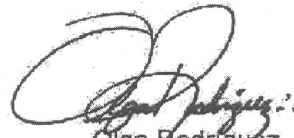
Igualmente, el Comité Intergubernamental eligió de manera unánime a la Dra. Lidia Camacho, como presidenta del Programa.

El comité intergubernamental expresa su agradecimiento a la Fonoteca Nacional y al CONACULTA por la excelente organización del presente evento.



Micaela Gurevich
Argentina

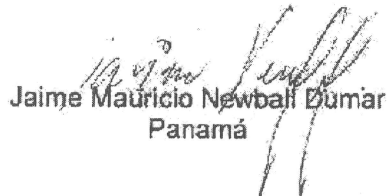

Ana Clara Higuera
Argentina



Tatasha Eslava
Colombia


Olga Rodríguez
Costa Rica


José Carlos Gozávez
España


Lidia Camacho
México


Jaime Mauricio Newball Dumar
Panamá


Enrique Vargas
Secretaría General Iberoamericana
(SEGIB)

